

Villavicencio, Julio de 2024

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR-GUAVIARE.

  
**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo